



# Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

*“Año de la universalización de la salud”*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2020-MDJLO

José Leonardo Ortiz, 30 de julio del 2020.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de julio del 2020, el pedido del Regidor Carlos Rodas Diaz, sobre la conformación de una Comisión Especial para investigar sobre las Obras de Infraestructura realizadas por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz durante el periodo 2019 al mes de Julio 2020: “Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias de la Hab. Urb. Maximino Diaz Muñoz” y la de “El Centro Operacional de Seguridad Ciudadana José Leonardo Ortiz”, el Pleno del Concejo en uso de sus facultades legalmente conferidas y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°27680, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, establece que las Municipalidades cuentan con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su art 41° prescribe que “Los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”, asimismo el Art. 9° señala: Corresponde al Concejo Municipal; inciso 15) “Constituir comisiones ordinarias y especiales conforme a su reglamento”.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del presente año, el Regidor Carlos Rodas Díaz, propone se conforme una Comisión Especial de Regidores que se encargará de **“Investigar sobre las Obras de Infraestructura realizadas por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante el periodo de 2019 al mes de Julio del 2020: 1) “Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias en las calles 12, 13 y perpendiculares de la Hab. Urb. Maximino Diaz Muñoz del Distrito de José Leonardo Ortiz” y 2) “El Centro Operacional de Seguridad Ciudadana José Leonardo Ortiz”, la misma que estará conformada por los Señores Regidores:**

PRESIDENTE	: Carlos Rodas Díaz
VICEPRESIDENTE	: Sujeily Camacho Fernandez
SECRETARIO	: Pamela Mairena Fox

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9°, 92° y 93° del Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, regula que las Comisiones de los Regidores son organismos consultivos del Concejo que tienen por finalidad efectuar los estudios, formular presupuestos y proyectos de Reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo les encargue según su naturaleza pueden ser ordinarias o especiales. Las Comisiones Ordinarias aquellas que se encarguen del estudio y dictamen de los asuntos propios del Concejo con prioridad en la función normativa y fiscalizadora durante un año y abarcan las principales áreas de la Municipalidad. El cuadro de Comisiones así como las Presidencias y los miembros serán propuestos por el Alcalde al Pleno del Concejo, aprobándose por Acuerdo de Concejo. Las Comisiones Especiales de Regidores se constituyen por Acuerdo de Concejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Ordinarias o que por su importancia, gravedad o sentido de urgencia así lo requiera. El Acuerdo de Concejo que constituye la Comisión Especial determinará con precisión el encargo, su constitución, presidente y vicepresidente, y de los demás miembros, indicando el plazo asignado para la ejecución de la labor.





# Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

*"Año de la universalización de la salud"*

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2020-MDJLO

Que, después del debate pertinente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9°, 17° y 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el pleno del Concejo Municipal con el voto en **MAYORÍA** de los señores Regidores:

**A favor.-** (06) Olga Cabrera Díaz, Carlos Rodas Díaz; Sujeily Camacho Fernández; Pamela Mairena Fox; James Prado Ayala, Lucero Guevara La torre.

**En contra.-** (04) Regidores: Carter Garrido Campos, Hilder Fernández Jara; Idelso Vizcarra Muñoz; Wilson Fernández.



**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR:** la conformación de la Comisión especial del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz, que se encargará de **"Investigar sobre las Obras de Infraestructura realizadas por la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, durante el período de 2019 al mes de Julio del 2020: 1) "Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias en las calles 12, 13 y perpendiculares de la Hab. Urb. Maximino Díaz Muñoz del Distrito de José Leonardo Ortiz" y 2) "El Centro Operacional de Seguridad Ciudadana José Leonardo Ortiz",** la; la misma que esta conformada por los señores Regidores:

PRESIDENTE	: Carlos Rodas Díaz
VICEPRESIDENTE	: Sujeily Camacho Fernandez
SECRETARIO	: Pamela Mairena Fox

**ARTICULO SEGUNDO: HACER:** de conocimiento el presente acuerdo a Gerencia Municipal, y demás Gerencias, Sub Gerencias y Oficinas para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR,** a Secretaria General y Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Mucipalidad y efectue la notificación del presente acuerdo a todos los integrantes del Concejo Municipal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

Distribución:

- G.M.
- GERENCIAS
- REGIDORES
- IMAGEN INSTITUCIONAL
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSÉ L. ORTIZ  
  
WILLY GUEVARA DIAZ  
ALCALDE